



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SESION EXTRAORDINARIA 10 de noviembre del 2023

En Trujillo, el viernes 10 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las tres y treinta de la tarde, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del señor Decano (e), **Dr. Jaime Manuel Alba Vidal**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez**, **Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva** y **Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo**; actuando en calidad de supernumeraria, la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave**, con el quórum reglamentario, el señor Decano (e) dio inició la sesión.

AGENDA

1. PROPUESTA DE CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE CCOM PIURA 2024-10

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Expuso a los señores consejeros la necesidad de cubrir 06 plazas docentes para campus Piura, las mismas que hasta el 202320 eran asumidas por docentes del campus Trujillo.

Manifestó que -frente a la indicación institucional- de que los docentes de campus Piura deben proceder de dicha zona, la dirección del programa de estudio había analizado la pertinencia de convocar 06 plazas a concurso, siendo estas: Taller de Narrativa Literaria y Dramaturgia y Guionización, por 14 horas lectivas; Taller de Emprendimiento y Gestión y Métricas en Redes Sociales, por 12 horas lectivas; Taller de Creatividad y Taller de Diseño de Plataformas Digitales, por 12 horas lectivas; Tesis 1 y Tesis 2, por 18 horas lectivas; Trabajo de investigación y Tesis 2, por 18 horas lectivas y; Taller de Periodismo Audiovisual Transmedia, por 18 horas lectivas.

Presentó a los señores consejeros las bases y cronograma del concurso, advirtiendo que la propuesta de cronograma para el concurso excedía los plazos planteados por el Vicerrectorado Académico, no obstante, la ampliación del plazo se solicitaba dado que el programa de estudio había tenido que cumplir con la elaboración de horarios y asignación de docentes para el semestre 2024-10.

Así mismo, propuso la conformación del comité evaluador conformado por el decano (e) Jaime Alba Vidal, la directora del programa de estudio, Ms. Janneth Velásquez Gálvez y el coordinador académico de la filial Piura, Ms. Erick Aquino Montoro.

Los señores consejeros dieron su aprobación.

2. PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

Intervención de la Dra. ANA CECILIA LOO JAVE

Informó a los miembros del consejo que estaba por vencer el último periodo de ratificación docente de la Dra. Karla Celi Arévalo por lo que -según reglamento- correspondía solicitar al Consejo Directivo la aprobación para iniciar el proceso de ratificación de la referida docente.

Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica



Dr. Jaime Manuel Alba Vidal
Decano(e)





Así mismo, presentó la propuesta de cronograma del proceso de ratificación y la conformación del jurado evaluador integrado por: Dr. JAIME MANUEL ALBA VIDAL, Decano (e), Presidente de jurado; Ms. JANNETH ELIZABETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ, Directora del Programa de Estudio (miembro titular) y Ms. RICARDO SAMUEL VERA LEYVA, (miembro titular) y, en calidad de accesitarios: Ms. MIGUEL OSCAR ÑIQUE CADILLO y Dra. MARÍA ISABEL BARDALES VÁSQUEZ.

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/S.E. 10.11.23

SOLICITAR al Vicerrectorado Académico, la conformidad para el inicio del proceso de selección para contratación docente, en la modalidad de concurso, para el dictado de asignaturas en la filial Piura, semestre 2024-10, con un total de seis (06) plazas para docentes, según el requerimiento del programa de estudio mediante Oficio N° 0464-2023-PE.CC. DE LA CC.-UPAO.

ACUERDO N° 02/S.E.10.11.23

APROBAR la conformación de la comisión evaluadora a cargo del proceso de selección para contratación docente, integrada por: Decano (e) Jaime Manuel Alba Vidal; Directora del Programa de Estudio Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez y docente nombrado Ms. Erick Rogert Aquino Montoro.

ACUERDO N° 03/S.E.10.11.23

SOLICITAR al Consejo Directivo de la Universidad, la autorización para el proceso de ratificación de la docente Dra. KARLA JANINA CELI ARÉVALO, en la categoría de docente auxiliar.

ACUERDO N° 04/S.E.10.11.23

DESIGNAR como miembros del jurado de ratificación a los siguientes docentes: Dr. JAIME MANUEL ALBA VIDAL, Decano (e), Presidente; Ms. JANNETH ELIZABETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ, Directora del Programa de Estudio (miembro titular) y Ms. RICARDO SAMUEL VERA LEYVA, (miembro titular) y, en calidad de accesitarios: Ms. MIGUEL OSCAR ÑIQUE CADILLO y Dra. MARÍA ISABEL BARDALES VÁSQUEZ.

Siendo las cuatro y treinta de la tarde y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.



Dr. Jaime Manuel Alba Vidal
Decano(e)



Dra. Ana Cecilia Coo Jave
Secretaria Académica